

Programación del
departamento de
música

2018/19

IES Lobetano

Albarracín (Teruel)

Iris Estevan
Martínez

ÍNDICE

1-	DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	3
	▪ MARCO LEGAL	
	▪ CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO	
2-	OBJETIVOS:.....	4
	▪ OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	
	▪ OBJETIVOS DEL ÁREA	
	▪ CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	
	▪ RELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	
	▪ OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	
	▪ OBJETIVOS POR CURSOS	
3-	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	13
	▪ DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	
4-	COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, OPTATIVAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN.....	26
5-	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	27
6-	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	31
7-	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	35
8-	IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	41
9-	ALUMNOS PENDIENTES.....	44
10-	MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.....	45
11-	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRASVERSALES, EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS.....	47
12-	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	48

1- DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El Departamento de Música del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria *Lobetano* de Albarracín, Teruel, durante el curso 2018/19, está constituido por Iris Estevan Martínez, en concepto de profesora interina. Actualmente desde este Departamento imparte la asignatura de Música a 1º y a 3º de la ESO.

MARCO LEGAL

La presente programación se encuentra dentro del marco legislativo actual de la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, a su vez dentro del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y de forma más concreta dentro de la Comunidad de Aragón, de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO

1º ESO

El grupo de 1º de ESO consta de un total de trece alumnos, de los cuales una está cursando estudios de música en el Conservatorio, por lo que tiene la materia de música convalidada. De los doce alumnos restantes, se cuenta con cuatro que tienen relación más cercana con la música, ya que realizan actividades extraescolares fuera del centro, tanto en la Escuela de Música de Albarracín o en el grupo de Bombos y Tambores. Por otra parte, cabe destacar que es un grupo con muchas casuísticas familiares delicadas, y con niveles de aprendizaje muy dispares.

3º ESO

Es un grupo formado por once alumnos, de los cuales cinco de ellos realizan actividades extraescolares relacionadas con la música y tres relacionadas con la danza. Es un grupo más homogéneo pero con ciertos conflictos sociales internos.

2- OBJETIVOS**OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los objetivos, la ESO contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPE- TENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

OBJETIVOS DEL ÁREA

Los objetivos de esta materia son, entre otros, dotar a los alumnos y alumnas de:

- La adquisición de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales.
- La comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística.

- El desarrollo de una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad.

Además, la enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de

- un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
 9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
 10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Conciencia y expresiones culturales

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o

sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Colabora al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

Competencias sociales y cívicas

La música contribuye también a las competencias sociales y cívicas. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

Competencia digital

La música también contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la

música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Competencia para aprender a aprender

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Competencia en comunicación lingüística

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Competencia Matemática y Competencia básica en Ciencia y Tecnología

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

RELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE

Competencias Clave	1º ESO	3º ESO
Comunicación lingüística.	5,8,1.	2,3,7.
Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.	1	2,4,5.
Competencia digital.	3,4,7.	6,9.
Competencia social y cívica.	2, 3,5,6,9, 10	3,4, 8, 10,11.
Conciencia y expresiones culturales.	1,3,4,6,8.	1,4,5.
Aprender a aprender.	1,3,4,5.	5,6,10.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	5,6,7,9.	4,6,10,11.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Durante este curso, desde el Departamento de Música se pretende profundizar en un objetivo considerado de vital importancia: **fomentar el respeto a la música y la participación** en la asignatura. Para ello, la profesora trabajará en la concienciación del grupo y pedirá la participación

activa y respetuosa de toda la clase en las actividades prácticas. Esta participación y actitud será evaluada.

OBJETIVOS POR CURSOS

1º E S O

- Analizar las diferentes sensaciones que nos puede ofrecer la música.
- Observar la capacidad que la música tiene para transmitirnos diferentes mensajes.
- Comprender el significado del pentagrama y las líneas adicionales.
- Aprender el nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama.
- Identificar las diferentes cualidades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.
- Conocer los tipos de voz humana, su clasificación y timbre.
- Conocer los diferentes instrumentos musicales y su colocación en la orquesta sinfónica.
- Conocer las diferentes formaciones instrumentales.
- Distinguir entre los elementos de armonía y melodía en las diferentes piezas prácticas y en las audiciones.
- Interpretación de canciones con diferentes instrumentos (flauta dulce, láminas, voz, percusión, etc).
- Conocer y saber distinguir entre motivo melódico y tema.
- Componer una obra musical, utilizando correctamente los elementos de la escritura musical trabajados.
- Identificar el número de tiempos y de figuras que entran en los diferentes compases.
- Conocer los diferentes términos de indicación de movimiento o tempo.
- Establecer paralelismos entre audiciones de distintas épocas y estilos.
- Expresarse musicalmente a través de la voz e instrumentos.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música.

- Participar en las actividades musicales con el grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

3º ESO

- Conocer la evolución de la música occidental desde la Edad Media hasta nuestros días.
- Reconocer y distinguir los diferentes géneros y estilos musicales a lo largo de la historia.
- Distinguir las diferentes cualidades del sonido.
- Reconocer las características y las formas más importantes de la música vocal e instrumental de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Clasificar y discriminar auditivamente los diferentes tipos de voces e instrumentos, así como las distintas agrupaciones instrumentales y vocales.
- Reconocer y distinguir auditivamente las diferentes texturas de la música.
- Conocer diferentes estilos de la música actual.
- Reconocer el empleo de diferentes técnicas, recursos compositivos, e innovaciones musicales a través de la historia.
- Identificar los diferentes elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.
- Expresarse musicalmente a través de la voz e instrumentos.
- Participar en las actividades musicales con el grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Valorar el patrimonio musical de la Región de Aragón.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.

3- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Currículo Básico de Primer Ciclo de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación		
<p>El sonido, cualidades del sonido y su representación gráfica: pentagrama, claves, figuras y silencios, compases, matices, etc.</p> <p>Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica.</p> <p>La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical.</p> <p>Análisis del paisaje sonoro del entorno.</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>
<p>Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía. Tipos de texturas: horizontales y verticales.</p> <p>Procedimientos compositivos básicos.</p> <p>Formas musicales simples: primaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.</p> <p>Interpretación individual y en grupo de repertorio adaptado: pautas básicas de</p>	<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>
	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>

<p>interpretación.</p> <p>Improvisación vocal, corporal e instrumental: individual y en grupo, libre y dirigida.</p> <p>Improvisación y composición de pequeñas piezas a partir de los elementos y recursos trabajados.</p>	<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>
	<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>
	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>
	<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>
	<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas</p>

	contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
	9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Currículo Básico de Primer Ciclo de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Escucha		
<p>La audición como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural.</p> <p>El silencio como elemento imprescindible para la audición y la interpretación musical.</p> <p>La contaminación acústica.</p>	<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones</p>

<p>Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>		<p>musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>
<p>El consumo de la música en la sociedad actual.</p>	<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>
<p>La voz humana. Producción y emisión. Clasificación y discriminación auditiva de voces y agrupaciones vocales.</p>	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>
<p>Los instrumentos. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes instrumentos musicales y agrupaciones instrumentales.</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>
<p>Audición, análisis y apreciación de diferentes obras musicales de diversos estilos y géneros.</p>	<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

Currículo Básico de Primer Ciclo de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
<p>Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y otras culturas..</p> <p>La música en la cultura y la sociedad.</p> <p>Los grandes periodos de la Historia de la música: compositores, géneros, formas y estilos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los orígenes de la música occidental. - La música en la Edad Media. - La música en el Renacimiento. - La música en el Barroco. - La música en el Clasicismo. - La música en el Romanticismo. - La música contemporánea. <p>Pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>La presencia de la música en diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>Utilización de un vocabulario adecuado para emitir juicios y opiniones musicales.</p> <p>Interés por diversificar y ampliar sus propias preferencias musicales.</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>
	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>
	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>
	<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>

	6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
	7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Currículo Básico de Música de Primer Ciclo de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Música y Tecnologías		
<p>Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>Dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación, reproducción e interpretación musical.</p> <p>Utilización de Internet y presentaciones digitales como herramientas de búsqueda de información y difusión de contenidos musicales.</p> <p>Sonorización de imágenes fijas y en movimiento para la realización de producciones audiovisuales.</p>	<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES**1º ESO**

Los contenidos establecidos para el 1º curso de ESO están organizados en nueve unidades didácticas que se distribuirán de la siguiente manera:

Unidad 1: Cualidades del sonido	Primer trimestre
Unidad 2: El ritmo	
Unidad 3: Melodía y armonía	
Unidad 4: La voz	Segundo trimestre
Unidad 5: Los instrumentos musicales	
Unidad 6: La textura musical	
Unidad 7: La forma musical	Tercer trimestre
Unidad 8: La música popular urbana	
Unidad 9: El folclore musical	

Primer trimestre

- El sonido
 - Cómo se produce
 - Cómo se propaga
 - Cómo oímos
 - Diferencia entre sonido y ruido
- El silencio
 - El silencio en la música
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido
- Grafías alternativas
 - Grafías para la altura
 - Grafías para la duración
 - Grafías para la intensidad
 - Grafías para el timbre

Elementos del lenguaje musical que determinan la altura

- Notas
- Escala

- Pentagrama
- Claves
- Tono y semitono
- Intervalo
- Alteraciones
- Notas enarmónicas
- Escala diatónica

Elementos del lenguaje musical que determinan la duración

- Figuras
- Silencios
- Compases
- Signos de prolongación
- Tempo

Segundo trimestre

Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad

- Letras
- Términos
- Reguladores
- La voz y su clasificación
 - Emisión de la voz
 - Clasificación de la voz
- Agrupaciones vocales
 - Cantante solista
 - Pequeñas agrupaciones
 - Coros
- Los instrumentos y su clasificación
 - Clasificación según las familias de la orquesta
 - Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
 - Solistas
 - Pequeñas agrupaciones
 - Agrupaciones medianas

- Grandes agrupaciones
- Notación para el timbre
- Ritmo
 - Ritmos básicos
 - Fórmulas rítmicas
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Otras escalas
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Inversión de acordes
 - Principales acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical
 - Evolución del ritmo
 - Evolución de la melodía
 - Evolución de la textura

Tercer trimestre

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
 - Clasificación general
 - Formas de la música vocal
 - Formas de la música instrumental
 - Las formas simples
 - Evolución de las formas musicales
- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo
- Música culta
 - Edad Media
 - Renacimiento
 - Barroco

- Clasicismo
- Romanticismo
- Siglos XX y XXI
- Música popular
 - Música tradicional
 - Música popular urbana
- La música para el teatro y el cine
 - La música para el teatro
 - La música para el cine

3º ESO

Los contenidos establecidos para el 3º de ESO están organizados en ocho unidades didácticas que se distribuirán de la siguiente forma:

Unidad 1: Edad Media	Primer trimestre
Unidad 2: Renacimiento	
Unidad 3: Barroco	
Unidad 4: Clasicismo	Segundo trimestre
Unidad 5: Romanticismo	
Unidad 6: Siglo xx	
Unidad 7: La música en el cine, la radio y la televisión	Tercer trimestre
Unidad 8: La música y las nuevas tecnologías	

Primer trimestre

- Grecia
 - El origen divino de la música
 - Características de la música en Grecia
 - La música en la educación
- Edad Media
 - Música vocal religiosa: el Canto Gregoriano
 - Música vocal profana: Trovadores y Juglares

- Nacimiento de la polifonía
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media
- La Edad Media en España
 - Música vocal religiosa
 - Música vocal profana
 - La polifonía

Renacimiento

- Música vocal religiosa
- Música vocal profana
- Música instrumental
 - Formas instrumentales
 - Los instrumentos
- La danza en el Renacimiento
- El Renacimiento en España
 - Música vocal religiosa
 - Música vocal profana
 - Música instrumental

Barroco

- Música vocal profana
 - El nacimiento de la ópera
 - Tipos de ópera
- Música vocal religiosa
 - La cantata
 - El oratorio
 - La pasión
- Música instrumental
 - La fuga
 - La suite
 - La sonata
 - El concierto
- La danza en el Barroco
 - El desarrollo del ballet: el ballet de cour
 - La danza de sociedad
- El Barroco en España
 - Música vocal religiosa
 - Música vocal profana
 - Música instrumental
 - Música escénica

Segundo trimestre

Clasicismo

- Música vocal profana: la ópera clásica
 - Ópera seria
 - Ópera bufa
- Música instrumental
 - El esquema sonata
 - Principales formas instrumentales
- La danza en el Clasicismo
 - El verdadero ballet: el ballet *d'action*
 - La danza de sociedad: el minueto
- El Clasicismo en España
 - Música escénica
 - Música instrumental

Romanticismo

- Grandes formas instrumentales
 - Sinfonía y concierto
 - Música programática
- Pequeñas formas
 - El lied
 - El piano
- La ópera romántica
 - La ópera en Italia
 - La ópera en Francia
 - La ópera en Alemania
- Los nacionalismos
- La danza en el Romanticismo
 - Los grandes ballets románticos
 - La danza de salón
- El Romanticismo en España
 - Música instrumental
 - La zarzuela romántica
 - El nacionalismo español

Siglo XX

- Evolución
 - Impresionismo
 - Expresionismo
 - Nueva sonoridad: Stravinsky
- Ruptura
 - Futurismo
 - Dadaísmo

- Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
 - Serialismo
 - Música concreta
 - Música electrónica
 - Música electroacústica
 - Música estocástica
 - Electrónica en vivo
 - Música aleatoria
- La danza contemporánea
 - El desarrollo del ballet: los ballets rusos
 - La danza moderna
 - Las nuevas danzas urbanas
- El siglo XX en España
 - La generación del 98
 - La generación del 27 o de la República
 - Compositores actuales

Tercer trimestre

Música y nuevas tecnologías

- Grabación y reproducción del sonido
 - Historia y técnicas de la grabación
- Instrumentos electrónicos
- Informática musical
 - Componentes básicos del ordenador
 - Aplicaciones de la informática musical
- La música en el cine
 - Evolución de la música cinematográfica
 - Relación de la música con la imagen
 - Funciones de la música en el cine
 - Músicas prestadas
- La música en la radio y la televisión
 - La radio
 - La televisión
 - Música y publicidad

4- COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, OPTATIVAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Los contenidos recogidos en la programación vienen a complementar y reforzar las materias que a continuación se mencionan:

Materias troncales

- Educación Física por lo respecta al desarrollo psicomotor de los alumnos.
- Educación plástica por la propuesta de construcción de instrumentos musicales.
- Idiomas por la inclusión en el proyecto plurilingüe se impartirán contenidos en inglés, así como actividades de canto donde los alumnos tienen que hacer uso de varios idiomas.
- Matemáticas por lo que se refiere a compases, duraciones y cálculo de medidas en la construcción de instrumentos.
- Lengua Castellana y Literatura. El análisis formal de canciones supone conocer estructuras literarias. El canto mejora la pronunciación y articulación de las palabras.
- Geografía e Historia. Viene a reforzar el conocimiento del contexto histórico donde se desarrollan los distintos estilos musicales, así como el marco geográfico donde se desarrolla.
- Biología y Geología. El fenómeno acústico y su comprensión. La fisiología de los órganos de nuestro cuerpo relacionados con la música.

Materias optativas

- Tecnologías de la información y la comunicación. Importancia de los medios tecnológicos a la hora de registrar o reproducir música y de ser publicada en diferentes plataformas digitales.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El estudio de esta área se plantea como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta área es obligatoria. La enseñanza se orientará, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

Las distintas fases del proceso de aprendizaje se iniciarán con una **evaluación de los conocimientos previos**. Esta permitirá evitar saltos significativos entre el nivel de conocimientos del alumnado y los objetivos que queremos alcanzar. En otros casos impedirá caer en la reiteración de contenidos asimilados por el alumno. Se adaptarán los contenidos, en lo posible al entorno del alumno, de modo que adquieran significado psicológico.

A principio de curso se realizará una **prueba inicial escrita** a todos los alumnos que versará principalmente sobre contenidos mínimos de Lenguaje Musical, así como elementos de cultura musical y contextos. Los resultados de dicha prueba nos permitirán organizar la materia adaptándola al nivel de cada grupo. Además de esta prueba escrita, se realizará otra **práctica**, a través de la observación en el aula de instrumental.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se trabajará a través de dos medios fundamentales:

1. La práctica musical: expresiones instrumental, vocal y corporal. Éstas se utilizarán apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado.

2. La audición. La audición musical debe ser eminentemente activa, para lo que deberá implicar un alto componente de participación, de manera que aumente el interés del alumno. La preparación en común, así como el posterior reconocimiento de los elementos que hayan aparecido dan pie a la exposición y aclaración para asimilar el lenguaje musical y presentar de forma natural aspectos sociales, históricos y culturales. La audición, como instrumento fundamental: mediante la audición comprensiva se orientará al alumno hacia la

identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición será el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

Las actitudes elementales para el estudio de la música -escucha atenta, silencio, respeto a los demás y participación, entre otros-, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área. Se potenciará la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno, al que se motivará con estímulos que la faciliten, utilizando actividades musicales que eviten el tedio y el desánimo en los alumnos. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar gran variedad de estrategias metodológicas que favorezcan los distintos aprendizajes de los alumnos según capacidades e intereses. Para ello, se utilizarán distintos materiales y se posibilitarán agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.

Uno de los medios más inmediatos y esenciales de la expresión es el canto, que ha sido, y es, un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo servirá para expresarse y disfrutar, sino que se utilizará como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música. Tanto la práctica vocal como la instrumental se usarán como medio para fomentar la disciplina, el autocontrol y la relación con los compañeros. El desarrollo de la creatividad se fomentará con la improvisación a través del canto, la danza y los instrumentos. Para la educación de la voz y del oído se hará uso de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados rítmicos o el movimiento, entre otros.

Todas estas prácticas serán previas al canto o a la interpretación instrumental y estarán encaminadas a la resolución de las dificultades que surgirán en el aprendizaje de la obra.

Se favorecerá la interdisciplinariedad, estableciendo relaciones entre esta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad. En este aspecto, desde el IES Lobetano se plantea para este curso académico 2018/19 un plan de innovación centrado en el trabajo por proyecto, siendo para este curso la temática “Geolocalización” en la Sierra de Albarracín. Desde la materia de música se abordará lo relacionado con la tradición musical de la Sierra de Albarracín y con la localización de puntos culturales musicales de la Sierra.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, en general, serán herramientas esenciales en la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos se podrían completar con diferentes actividades complementarias y extraescolares, como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical y la organización de actividades musicales en el entorno escolar, potenciando la participación de los alumnos en la organización y realización de las mismas con el fin de favorecer la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

Materiales para el alumno

Libro de texto:

Música Clave A ESO: Mc Graw Hill (2015)

Música Proyecto Clave B ESO: Mc Graw Hill (2007)

En todos los cursos, además del libro de texto, los alumnos han de tener un portafolio donde realicen y guarden diversas actividades y han de asistir a clase provistos del material instrumental que se requiera en cada sesión, como pueda ser una flauta dulce para la realización de actividades instrumentales, o instrumentos de creación propia, etc.

Materiales para el profesor

- Guía y recursos de la Editorial Mc Graw Hill para 1º y 3º de la E.S.O.
- Libros de consulta y enciclopedias de la música.
- Material didáctico publicado por el M.E.C.
- Discografía
- Recursos educativos online.

Materiales y recursos físicos

El Departamento de música dispone de un aula específica pero compartida con otras materias, donde se encuentran materiales específicos para la práctica instrumental, como:

- Piano electrónico.
- Guitarra.
- Material de pequeña percusión.
- Instrumentos de percusión Orff.
- Instrumentos de creación propia.
- Equipo de audio.
- Proyector.
- Pizarra clásica encerada y pizarra blanca pautada.
- Ordenador de sobremesa.

6- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La consecución de un óptimo rendimiento académico tiene como requisito la toma de conciencia de la disparidad de motivaciones y capacidades del alumnado y la adopción de estrategias que se adapten a esta diversidad. La metodología, en todo caso, habrá de adaptarse a las peculiaridades y características del grupo en cuestión. Para ello se contemplarán la utilización de distintas estrategias.

La diversidad en el aula se manifiesta de diferentes formas:

- **Diversidad cultural** debida al origen geográfico o bien determinada por el entorno socioeconómico.
- **Diversidad de intereses**, con alumnos con interés evidente por la Música.
- **Diversidad propiciada por diferentes grados de aptitudes o capacidades.**
- Presencia en el aula de alumnado con algún tipo de **discapacidad física o psíquica.**

En referencia al mayor y cada vez más creciente alumnado de otros países, se hace indispensable un proceso de compensación de los aspectos culturales y lingüísticos de nuestra cultura así como, una mayor colaboración con las familias. No podemos obviar la tradición cultural heredada de sus países de origen en este tipo de alumnos y, por ello, desde una disciplina como es la música, debemos facilitar un campo de acción lo más amplio y respetuoso posible.

Apoyo ordinario

- Contemplar en las actividades diversos grados de complejidad con el fin de adaptarlas a casos individuales o a grupos concretos
- Incentivar el protagonismo del alumno en su proceso particular de aprendizaje y en el del grupo al que pertenece.
- Poner de manifiesto la diferencia entre contenidos mínimos y complementarios. Los primeros esfuerzos estarán dirigidos a la

consecución de los contenidos mínimos, para después encaminar al alumno hacia aquellos otros para los que esté particularmente facultado o interesado.

- Proponer al alumno técnicas de estudio concretas para la superación de determinadas dificultades.
- Utilizar distintos materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.
- Atender de forma individual a alumnos que presentan necesidades educativas diversas.
- Distribución de partes instrumentales atendiendo a las habilidades individuales del alumnado.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

El departamento de música contribuirá a asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. El departamento de música deberá en todo caso mantener una coordinación constante con el departamento de Orientación del centro y con los respectivos responsables de cada programa.

Una vez estudiadas las características y necesidades de estos/as alumnos/as, el departamento de música, siempre perfectamente asesorado por el departamento de Orientación Educativa del centro, realizará los diferentes apoyos y atenciones educativas específicas en:

- Adaptaciones curriculares y materiales pertinentes dirigidos a un aprendizaje más o menos elemental del lenguaje musical.
- Práctica instrumental, vocal y expresión corporal, adaptados al nivel establecido para cada uno de estos alumnos.

Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales

El departamento de música deberá establecer criterios asesorado por el departamento de orientación para este programa. Estos alumnos deberán recibir determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la alta capacidad intelectual. El profesor responsable guiará a estos alumnos en:

- Elaboración de diferentes trabajos de investigación y análisis obtenidos a partir de la manipulación de los diferentes programas informáticos.
- Exponer en clase los diferentes trabajos de investigación y análisis elaborados con el fin de estimular en estos alumnos la relación interpersonal y la comunicación verbal.
- Lectura de las diferentes obras de carácter filosófico (estética musical) propuestas para la estimulación del hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Los alumnos deberán comenzar a realizar diferentes comentarios de texto de las obras leídas.
- Ejecución de obras de alto nivel musical en la práctica instrumental individual y colectiva.

Alumnos con integración tardía al sistema educativo.

El departamento de música deberá establecer una efectiva coordinación con el Departamento de Orientación del centro. El profesor/a encargado establecerá medidas específicas para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos a fin de facilitar su integración en el curso como:

- Elaboración de cuadernillos de diferentes niveles sobre el aprendizaje de un lenguaje musical básico
- Lectura de textos sencillos que versen sobre la importancia de la música en la vida, con el fin de estimular el hábito a la lectura o

mejorar, en los casos que sea necesario, el conocimiento del lenguaje castellano.

- Exponer a los compañeros los diferentes instrumentos, estilos, grupos musicales, etc...propios de sus países de origen con el fin de fomentar el acercamiento e integración entre las diferentes culturas y fomentar la interrelación personal de los alumnos. Con ello, también se fomentará la capacidad de expresarse correctamente.

7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación supone un proceso de recogida de información y de análisis que nos permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y permite identificar los problemas que se han presentado durante el proceso.

La evaluación ha de realizar dos funciones distintas: ajustar la ayuda pedagógica a las características de cada alumno en cada momento del currículo, y descubrir la medida en que se van consiguiendo los objetivos del proyecto. Estas exigencias generales adquieren un carácter particular en el caso de la formación musical en la ESO. Supuesta una **evaluación inicial** de la situación del grupo cuya finalidad es establecer el nivel homogéneo que sirve de punto de partida, convendrá tener en cuenta el carácter específico que adquieren las actividades de cada bloque, de manera que el dominio de unos aspectos no perturbe el aprendizaje de los otros. Por eso se valorarán las actividades siempre en el marco de los objetivos.

La consolidación de la cultura del esfuerzo y la mejora de la calidad están vinculadas a la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos, de los profesores, de los centros y del sistema en su conjunto, de modo que unos y otros puedan orientar convenientemente los procesos de mejora. Esta acentuación de la importancia de los resultados no supone ignorar el papel de los procesos que conducen a aquellos, ni de los recursos en los que unos y otros se apoyan.

La evaluación, es decir, la identificación de los errores y de los aciertos no sólo es un factor básico de calidad; constituye, además, un instrumento ineludible para hacer inteligentes políticas educativas a todos los niveles y para incrementar, progresivamente, su oportunidad y su adecuación a los cambios. Consecuentemente, se considerará la evaluación como autoevaluación (promoviendo de este modo la valoración del propio trabajo), con el fin de buscar permanentemente las modificaciones necesarias para que los resultados sean óptimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º ESO

- 1- Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
- 2- Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.
- 3- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- 4- Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como la forma y los cuatro tipos de voces más comunes.
- 5- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
- 6- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- 7- Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, de forma que se demuestre un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- 8- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

- 9- Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.
- 10- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación 1, 3, y 4, se evaluarán mediante la observación y la realización de diferentes actividades tanto prácticas como escritas.

Criterios de evaluación 1, 2, 6, 7 y 10, se evaluarán mediante la interpretación de fragmentos musicales con diferentes instrumentos, como puedan ser la flauta dulce, instrumentos de láminas, etc. De estas actividades se tomarán notas.

Criterios de evaluación 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 se evaluarán mediante la observación diaria en el aula.

3º ESO

- 1- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- 2- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- 3- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
- 4- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

- 5- Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.
- 6- Utilizar, con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- 7- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
- 8- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- 9- Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.
- 10- Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios, permitiendo el normal desarrollo de las clases y respetando el derecho a aprender de los demás.
- 11- Mostrar interés y esfuerzo en el proceso de aprendizaje y trabajar diariamente para superar las dificultades.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación 1, 2, 9 y 10 se evaluarán mediante la observación y la realización de diferentes actividades tanto prácticas como escritas.

Criterios de evaluación 4, 7 y 11 se evaluarán mediante la interpretación de fragmentos musicales con diferentes instrumentos, como puedan ser la flauta dulce, instrumentos de láminas, etc. De estas actividades se tomarán notas.

Criterios de evaluación 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 se evaluarán mediante la observación diaria en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º ESO Y 3º ESO)

Se adoptarán en los diferentes cursos de ESO los siguientes criterios, cada uno de ellos valorado según el porcentaje indicado (referido este a la calificación global del alumno):

1. Pruebas escritas (40%): se hará la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas escritas, generalmente una al finalizar cada unidad.

2. Actividades escritas (30%): se valorará sobre tres puntos las actividades escritas en el portafolio de cada alumno, así como las fotocopias entregadas y los trabajos encomendados, tanto escritos como presentaciones orales, etc. En este apartado también se contará con los trabajos relacionados con el Proyecto de Innovación.

3. Actitud y Práctica instrumental (30%): conducta, actitud ante la materia, puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, esfuerzo, interés, etc. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase. En este apartado se tendrá en cuenta también la actitud hacia la práctica instrumental, ya no valorando la destreza técnica si no la actitud hacia ella, a través de pruebas prácticas que se realizarán a través de diferentes medios de interpretación (flauta dulce, instrumentos de láminas, percusión, voz, etc). Se puede desglosar en este apartado un 10% en torno a la actitud general en la asignatura, y un 20% sobre la actitud hacia la práctica instrumental. Este apartado también recogerá lo referente a la práctica instrumental relacionada con el Proyecto de Innovación.

Se aplicará el porcentaje indicado para extraer la nota de cada trimestre, y la media aritmética de los tres trimestres darán la nota final del curso. Al finalizar cada trimestre, en caso de que la nota del apartado de teoría no llegue a la mitad de lo exigido, el alumno deberá realizar un examen de recuperación del trimestre.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos que no hayan logrado superar los objetivos previstos en el área de música durante el curso, deberán realizar, en la evaluación extraordinaria de septiembre, una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos trabajados durante el curso.

Dichos contenidos mínimos estarán a disposición de todo el alumnado que lo solicite, se podrán consultar en esta programación, y les será facilitado a fin de curso a todos aquellos alumnos que deban recuperar la materia en septiembre.

Se considerará superada la prueba cuando se alcance una puntuación de 5 o más.

Evaluación Extraordinaria por pérdida de evaluación continua

Todos los alumnos que, como consecuencia de la falta de asistencia a clase, les sea imposible la aplicación de la evaluación continua, deberán realizar en la evaluación extraordinaria una prueba escrita en las mismas condiciones que los alumnos que se presentan a dicha convocatoria de septiembre.

8- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Hablar de mínimos exigibles para que un alumno promocione al curso siguiente es volver a plantearnos de nuevo los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación expuestos y tratar de extractar esos "mínimos" que se consideran imprescindibles.

Como tales podemos señalar, con **carácter general**, los siguientes:

- 1- Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de las actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
- 2- Participar en la expresión e interpretación musical respetando las reglas de atención e integración que rigen toda actividad en grupo.
- 3- Correcta realización de las tareas de clase, así como de los trabajos, ya sean individuales, ya colectivos.
- 4- Reconocer y manejar los principales signos de la escritura y términos del lenguaje musical.
- 5- Analizar obras musicales, reconociendo los elementos que las integran: melodías, timbres, textura, forma, género, etc.
- 6- Situar y reconocer los principales estilos musicales dentro de su ámbito histórico, social y artístico.
- 7- Valorar y reconocer la importancia y el papel que juega la música en los medios de comunicación

Es evidente que la valoración exacta de estos mínimos irá directamente relacionada con el nivel correspondiente, y así, en cada nuevo curso partimos de unos conocimientos previos que exigirá un progreso de aprendizaje a partir de los mismos y, por lo tanto, cotas más altas de conocimiento y destrezas.

Dada la secuenciación de contenidos establecida anteriormente, además de los ya señalados, son aplicables a cada curso los siguientes:

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º DE ESO

- Parámetros del sonido
- Pulso: definición
- Figuras y silencios
- Tempo: definición, términos (allegro, moderato y lento) y significado
- Silencio: concepto y utilidad
- Sonido y ruido: definición
- Orquesta: instrumentos y familias
- Signos de repetición: doble barra, 1ª y 2ª vez
- Pentagrama: notas y su colocación
- Clave de Sol: lectura de notas
- Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, 2 corcheas, 4 semicorcheas y silencios de negra, blanca y redonda.
- Aplicación práctica de todos los contenidos del trimestre: lectura, escritura, audición e interpretación.
- Compás: definición, compases binario, ternario y cuaternario.
- Voz humana: aparato fonador, clasificación de las voces, agrupaciones vocales
- Aplicación práctica de todos los contenidos: lectura, escritura, audición e interpretación.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 3º DE ESO

- El sonido: Cualidades
- Instrumentos: clasificación (producción del sonido)
- Texturas: monodia, polifonía, homofonía, contrapunto, melodía acompañada: definición.
- Música medieval, renacentista y barroca: contexto histórico, música religiosa y profana, organología.
- Acompañamiento de una melodía.
- Música del Clasicismo, Romanticismo y tendencias del siglo XX.
- Impresionismo, Expresionismo y nacionalismo.

- La música en el cine: historia y aplicación.
- La música en la radio y la televisión.
- La grabación y la reproducción sonora.
- Aplicación práctica de todos los contenidos: lectura, escritura, audición e interpretación.
- Elementos del lenguaje musical.

9- ALUMNOS PENDIENTES

Al desaparecer la asignatura de música en el segundo curso de ESO será la jefa de departamento la encargada del seguimiento, evaluación y calificación de los alumnos que tengan pendientes el área de música de **1º de ESO**. La profesor/a responsable se pondrá en contacto con los alumnos de 2º de ESO con la asignatura pendiente a través del tutor del grupo. El profesor/a informará de los diferentes contenidos a superar por estos alumnos. Así mismo se les repartirá unas hojas con dichos contenidos, los criterios de calificación que se utilizarán para su evaluación y las fechas previstas para la prueba escrita. Esta hoja deberá ser firmada por los padres y devuelta al profesor encargado.

Los **alumnos de 2º ESO** y **3º de ESO** que tengan pendiente la música de 1º, deberán realizar un examen correspondiente a los contenidos mínimos de 1º ESO. El alumno podrá consultar todas las dudas que tenga a la profesora de música durante los recreos de todo el curso.

Los alumnos que cursen **4º de ESO** y tengan suspendida la materia de música de 3º de la ESO, deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos mínimos correspondientes a ese curso.

La fecha de dichas pruebas se comunicarán a los alumnos interesados y se publicarán con la debida antelación. Previsiblemente tendrán lugar sobre los meses de abril o mayo.

De todas formas, a falta de confirmación, se cree que no existen alumnos con la asignatura de música pendiente en este curso 2018/19.

10- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Desde el Departamento de Música se considera que la música es otro tipo de lenguaje que se puede leer. Por ello, desde 1º de ESO se realizan actividades de lectura musical. El trabajo en grupo y la lectura también individual del lenguaje musical es apoyado por ejercicios escritos sin los cuales después, es imposible llevar a la práctica la interpretación musical; por lo tanto, el alumno desarrolla su comprensión oral y escrita de forma progresiva. Para comprender este nuevo lenguaje es necesario cada día en clase que el alumnado participe en estas actividades. Por otra parte, también se trabaja la lectoescritura del castellano, a través de la parte teórica de la materia y se proponen para trabajar a lo largo del curso alguna de las siguientes lecturas dentro de la materia:

- Leer y comentar las cartas de W. A. Mozart a su padre, L. Mozart.
- Comprender diferentes textos sencillos sobre la Estética musical. y la Historia de la Música.
- Leer y debatir un texto extraído de *La República* de Platón sobre la importancia de la presencia de los músicos en la política y en la sociedad.
- Leer y debatir algunas de las polémicas estéticas más sonadas entre algunos de los músicos más importantes de la Historia de la Música.
- Relacionar el lenguaje castellano con el lenguaje musical en aspectos como el fraseo, la respiración, las comas musicales, cadencias, etc.
- Relacionar, valorar y expresar las relaciones entre la creación artística y el contexto histórico-cultural en que fueron creadas.
- Relacionar, valorar y expresar las relaciones existentes entre la creación artística y la propia biografía de los compositores musicales.
- Leer y comentar algunos de los capítulos del libro *El Conciertazo* de F. Argenta sobre las diferentes aventuras de los compositores más conocidos.
- Leer interactuando los diferentes libretos de algunas de las óperas más importantes de la Música.
- Manifestar y escuchar opiniones críticas sobre las diferentes audiciones escuchadas.

- Expresarse crítica y respetuosamente en torno a los diferentes contenidos transversales establecidos en la asignatura de música. (Educación para la Paz; Contaminación acústica; Segregación sexual y racial, etc).
- Elaboración de esquemas y textos redactados.
- Difundir las diferentes revistas de música clásica entre el alumnado.

11-TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRASVERSALES, EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS.

El área de Música proporciona múltiples posibilidades para integrar la educación en valores democráticos. En muchas ocasiones éstos están implícitos en el currículo aunque a veces reciben un tratamiento mucho más explícito en algunas unidades. Se trabajan, en mayor o menor medida, todos ellos.

- Educación moral y cívica. Actitud de tolerancia y respeto por las diferentes culturas y sus manifestaciones musicales.
- Educación para la paz. La música en si es un acto de colaboración y de comunicación y por lo tanto representa todos los valores contrarios a la violencia.
- Educación para la salud y la educación sexual. La música contribuye al bienestar y al aprecio por el propio cuerpo y al fomento de las relaciones interpersonales. Se trata también el problema de la contaminación acústica y los problemas de salud que conlleva el exceso de ruido.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos. Se procura el siempre el intercambio de papeles en las actividades de grupo y la corrección de roles estereotipados respecto a la práctica musical.
- Educación Ambiental. Se concede mucha importancia al silencio como marco indispensable para la música y es un objetivo de etapa la sensibilización ante los problemas ocasionados por el ruido y la contaminación acústica.
- Educación del consumidor. Se intenta analizar de forma crítica la gran industria de la música, la manipulación a la que estamos sometidos como consumidores y a la utilización de la música.

12- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como principal actividad complementaria se plantea la participación del IES Lobetano de Albarracín, y si fuera posible en colaboración con el Colegio, dentro de la convocatoria nacional de conciertos escolares en la calle *Musiqueando*. Dicha actividad está planificada para el jueves 11 de abril de 2019. El horario de dicha actividad será concretado más adelante así como el lugar de realización.

Otra actividad complementaria que se plantea, es una charla-taller de la mano de la Agrupación Musical de Albarracín, que pudiera venir al centro para dar a conocer su labor en el pueblo y para enseñar los instrumentos de los cuales imparten enseñanzas.

Por otra parte, dentro de la parte práctica para este curso, se plantea la posibilidad de cantar una de las canciones acompañada de lengua de signos. Para profundizar y concienciar en la sensibilización en este aspecto, se plantea la posibilidad de realizar alguna charla o taller con la Asociación Turolense de Padres de Niños Sordos.

Por último, se propone la actividad extraescolar de un concierto didáctico en Teruel de la mano del grupo B-Vocal en la fecha del 29 de marzo de 2019, en horario de 10 u 11:30, aún por concretar.